ASOCIACION DE CHARROS PUENTE DE LA CRUZ, A.C.

La Asociación Charros Puente de la Cruz, A.C.

CONVOCA:

A todas las Asociaciones Charras de la República Mexicana a participar en el "**Campeonato Charro 400 años de Rioverde 2017"** el que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio del presente año en las instalaciones del Lienzo Charro Puente de la Cruz, ubicado en la Ciudad de Rioverde, S.L.P., que se regirá por las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todas las Asociaciones de Charros federadas.

2. Las Asociaciones de Charros que quieran participar en el "**Campeonato Charro 400 años de Rioverde 2017"** deberán confirmar la asistencia de su(s) equipos(s), antes del día 21 de Junio del presente año con atención al Sr. Oscar Alejandro Robles del Castillo al teléfono 999-450-5344

3. Las Asociaciones de Charros que hayan confirmado la participación de su(s) equipo(s) y no se presenten a competir, sin haber cancelado su participación cuando menos con 72 horas de anticipación a la iniciación del campeonato perderán la cuota de inscripción.

4. La cuota de inscripción será de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá ser depositada a la cuenta No. 0273990123 CLABE INTERBANCARIA 072711002739901232 a nombre de Angélica María Nava Piña de BANORTE; debiendo quedar cubierta antes del 21 de junio de 2017.

5. En caso de no realizar el depósito del pago completo de la inscripción deberá quedar cubierto el faltante durante el registro del equipo de competencia; en caso contrario no podrá competir, enviando el incidente a las oficinas de la Unión de Asociaciones Charras del Estado, A.C. para que proceda de acuerdo al Estatuto de la Federación.

6. La sede proporcionará el ganado vacuno y las yeguas para la suerte de piales en el lienzo, el ganado para colas en la primera fase tendrá un peso promedio de 320 kg, y en las finales tendrá un peso promedio de 420 kg; el ganado de reparo serán toros jugados, los cuales se cambiarán para la terna, sorteándose entre los equipos un toro de la suerte de colas; el tiempo de terna iniciará inmediatamente después de haber realizado el cambio de toro.

7. Las yeguas para las suertes de jineteo, manganas y paso de la muerte deberán traerlas cada equipo; la yegua utilizada para reparo será la del paso de la muerte no pudiendo ser utilizada para la suertes de manganas. Podrán traer la cantidad de yeguas que juzguen conveniente para su competencia.

8. Se calificara de acuerdo con el Reglamento Oficial General para Competencias vigente de la Federación Mexicana de Charrería, A.C., en competencias de tres equipos y de acuerdo a las reglas deportivas descritas en la presente convocatoria; el equipo de jueceo será nombrado por el Comité Organizador.

9. El registro de los equipos será antes de correr el ganado de colas, donde se le entregarán 10 pulseras para que ingresen los integrantes del equipo, para que ingresen al lienzo el día de su competencia, en el entendido que si el integrante del equipo y/o competidor no la porte deberá pagar la entrada.

10. El ganado para la suerte de colas será un solo lote de 30 toros, el cuál será utilizado durante toda la fase eliminatoria corriéndose una vez por día a las 9:00 hrs con los equipos y capitanes que se encuentren; el ganado de colas para la fase final será un lote nuevo el cual se correrá una sola vez a las 9:00 hrs. con los equipos que se encuentren.

11. El acomodo de los equipos en las charreadas de la fase eliminatoria será de acuerdo a la confirmación mediante envío de la ficha de depósito en formato pdf al correo navpisa@hotmail.com. El orden de participación en su competencia será de acuerdo al programa.

12. Para beneficio de todos los competidores la sede realizara las siguientes adecuaciones:
    - El Lienzo estará rastreado y regado antes de cada competencia.
    - El rectángulo para la punta en la suerte de cala de caballo se regara al finalizar la suerte.
    - Se contarán con Ambulancia y Paramédicos en todas las competencias, para que cualquier accidente sea atendido inmediatamente.
    - Se contará con circuito cerrado a dos cámaras, con monitor en el palco de jueces. Para cualquier aclaración la cual deberá realizarse de la forma establecida en el reglamento de competencias.
    - Se contará con cronómetro visible en el palco de jueces.

13. La recepción de los caballos será con 24 hrs. de anticipación a el inicio de su competencia, y tendrán que abandonarlas con un máximo de 12 hrs. después de terminada su competencia.

14. Se contará con la participación de una escaramuza en cada una de las competencias.

15. La premiación se realizará tomando $ 11,000.000 (Once Mil Pesos 00/100 M.N.) de la cuota de inscripción para la bolsa de premiación pudiendo variar el monto de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos; y será de la siguiente manera:
    - 1er. Lugar por Equipo. 32% de la bolsa de premiación.
    - 2do. Lugar por Equipo. 23% de la bolsa de premiación.
    - 3er. Lugar por Equipo. 15% de la bolsa de premiación.
    - 4º Lugar por Equipo. 12% de la bolsa de premiación.
    - 5º Lugar por Equipo 10% de la bolsa de premiación.
    - 6º Lugar por Equipo 8% de la bolsa de premiación.

16. Las competencias se realizarán en punto de las 12:00, 16:00 Y 20:00 hrs, en caso de que algún equipo llegue después de iniciada la competencia, este entrará en la suerte en la que vaya la competencia contando su calificación a partir de su ingreso a la competencia.

ASOCIACION DE CHARROS PUENTE DE LA CRUZ, A.C.

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

29 DE JUNIO

12:00 HRS	16:00 HRS	20:00 HRS
3 EQUIPOS	3 EQUIPOS	3 EQUIPOS
1 ESCARAMUZA	1 ESCARAMUZA	1 ESCARAMUZA

30 DE JUNIO

12:00 HRS	16:00 HRS	20:00 HRS
3 EQUIPOS	3 EQUIPOS	3 EQUIPOS
1 ESCARAMUZA	1 ESCARAMUZA	1 ESCARAMUZA

1 DE JULIO

12:00 HRS	16:00 HRS	20:00 HRS
3 EQUIPOS	3 EQUIPOS	CALADERO ABIERTO
1 ESCARAMUZA	1 ESCARAMUZA	PREMIACION

2 DE JULIO

12:00 HRS	16:00 HRS	19:00 HRS
1er. FINAL	2ª. FINAL	PREMIACION
EQUIPOS 4, 5 Y 6	EQUIPOS 1, 2 Y 3	

REGLAS DEPORTIVAS

CALA DE CABALLO

- Se calificará de acuerdo al Reglamento de Competencias vigente.
- Las puntas se realizarán a rectángulo abierto, contando toda la distancia marcada.
- Se otorgarán dos puntos adicionales por cala sin infracciones, siempre y cuando haya punta y que los movimientos de lados y medios lados sumen 10 puntos.
- Se otorgará un punto adicional si el caballo se alagarta al momento de dar el estribo.
- La revisión del freno se realizará al terminar la suerte.

PIALES EN EL LIENZO

- Se calificará de acuerdo al Reglamento de Competencias vigente.
- Se contará con un lote de 4 yeguas con un peso promedio de 350 kgs. para todo el torneo.
- Las yeguas se correrán después del paseo del ganado de colas.

COLAS

- Se calificará de acuerdo al reglamento de Competencias vigente.
- Se contará con un lote de 30 toros con el peso reglamentario como mínimo, los cuales se utilizarán para toda la fase eliminatoria, estos saldrán a corta-punta devolviéndose a los corrales; para la fase final será un lote nuevo con un peso promedio de 420 kgs.
- En caso de que se quiebre un toro de colas en cualquier fase, el costo del mismo se dividirá entre los equipos que estén compitiendo.

JINETEO DE TORO

- Se calificará de acuerdo al reglamento de Competencias vigente.
- Serán toros jugados en todas las fases del campeonato.
- Serán 9 toros por día, los cuales estarán numerados del 1 al 9.
- Se elimina la infracción por caerse o ladearse el verijero toda vez que este será puesto por el ganadero o la comisión deportiva.
- No se podrá hacer palanca en los tubos de los cajones o en la puerta para poder apretalar, en caso que lo hiciera la jineteada será descalificada.
- Se elimina la infracción por dejar en el lomo el pretal de gasa sobrepuesta (estilo americano).
- La jineteada contará a ocho segundos, sin embargo se el charro permanece en los lomos del toro hasta rendirlo tendrá 4 puntos adicionales.

TERNA EN EL RUEDO

- Se calificará de acuerdo al reglamento de Competencias vigente.
- No se terneará el toro de reparo, se realizará el cambio por las reservas de la colas, los cuales se sortearán al momento de correr ganado de colas, iniciándose el tiempo de terna al momento de cerrar la puerta del cambio de toro.
- Podrán soltar dos terneadores para iniciar su floreo al mismo tiempo, solamente en el primer intento, si logran sus lazos en la primer oportunidad los dos primeros terneadores se le adicionarán 4 puntos a la calificación de la terna.
- Tendrán 6 minutos para ejecutar la terna; y se otorgarán 3 puntos adicionales a cada lazador por realizar los dos lazos en su primer oportunidad, al haber soltado al mismo tiempo. Los adicionales por ahorro de tiempo será de acuerdo a lo que indica el reglamento.
- En caso que se caiga el toro de terna por un trabajo excesivo se le descontará al equipo 4 puntos de su calificación.

JINETEO DE YEGUA

- Se calificará de acuerdo al reglamento de Competencias vigente.
- La yegua para el reparo será la misma para el paso de la muerte, no pudiendo utilizarla para las suertes de manganas.
- No se podrá hacer palanca en los tubos de los cajones o en la puerta para poder apretalar, en caso que lo hiciera la jineteada será descalificada.
- Cada equipo proporcionará su yegua para reparo y paso de la muerte.
- **Para la fase final la sede proporcionará la yegua para el jineteo, habiendo seis yeguas las cuales serán sorteadas.**

MANGANAS A PIE Y A CABALLO

- Se calificará de acuerdo al reglamento de Competencias vigente.

PASO DE LA MUERTE

- La yegua será la misma del jineteo, no pudiendo utilizarla para las suertes de manganas.
- **Para la fase final las yeguas del paso las pondrá la sede, siendo las mismas del reparo, las cuáles serán sorteadas.**
- El paso será a una sola vuelta.

17. Para los equipos que no hagan ninguna reclamación, ya sea a favor de su equipo o en contra de algún equipo o competidor durante toda la competencia; se le otorgarán 6 puntos a su calificación final.

18. La sede no proporcionará pastura para que los equipos hagan sus previsiones, la sede contará con MVZ para atención del ganado que lleven los equipos, los costos por medicamentos, apósitos y utensilios para curaciones serán por cuenta del propietario del animal.

19. Los criterios de desempate por equipos serán como se enuncian a continuación:
    a. Se le otorgará el triunfo del equipo que en su hoja de calificación haya sido infraccionado con menos puntos.
    b. De persistir el empate, se otorgará el triunfo al equipo que haya ejecutado el mayor número de oportunidades entre las 10 faenas.
    c. En caso de subsistir el empate, ganará el equipo que haya realizado menos puntos malos en la suerte de colas.
    d. En caso de seguir persistiendo el empate, el triunfo se le otorgará al equipo que haya realizado más puntos en la suerte de colas.
    e. Y si se diera el caso de continuar el empate, se decidirá tomando en consideración la calificación oficial anterior más alta

20. Al momento de registrar el equipo se le proporcionaran 10 pulseras que podrán ser utilizadas para el ingreso al lienzo durante todo el día de su competencia, en caso de no portarla se tendrá que cubrir el costo del boleto en entrada. Para control de entradas los colores de las pulseras se cambiarán diariamente.

21. Se entregará una copia de la convocatoria al momento de correr el ganado de colas y el sorteo de los toros de reparo. Independientemente que sea haya enviado con anticipación vía electrónica.

22. Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador, apegándose a lo establecido en el estatuto, reglamentos y acuerdos que existan al respecto.

CONVOCATORIA PARA EL CALADERO ABIERTO

1. Podrán participar los caladores que cubran su cuota de inscripción antes de dar inicio el caladero.

2. Los caladores podrán inscribir los caballos que juzgue convenientes, siempre y cuando en el acomodo no queden en lugares consecutivos. Entrando a participar en el orden que se hayan inscrito.

3. La cuota de inscripción será de $2,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá ser cubierta al comité organizador antes de iniciar el caladero.

4. El caladero se regirá por las siguientes BASES:

CALA DE CABALLO

- Se calificará de acuerdo al Reglamento de Competencias vigente.
- Las puntas se realizarán a rectángulo abierto, contando toda la distancia marcada.
- Se otorgarán dos puntos adicionales por cala sin infracciones, siempre y cuando haya punta y que los movimientos de lados y medios lados sumen 10 puntos.
- La revisión del freno se realizará al ingresar al rectángulo central, de donde partirá para iniciar su participación. Esto es con la finalidad de que no se cambien los frenos después de la revisión.

- Todo lo recaudado de las inscripciones se repartirá en los primeros tres lugares quedando de la siguiente manera:
    - 50% para el primer lugar
    - 30% para el segundo lugar
    - 20% para el tercer lugar
- En caso que no haya adicionales por punta, la cala será descalificada.
- Los criterios de desempate serán:
- PRIMER CRITERIO: El ejemplar que tenga menos puntos malos.
- SEGUNDO CRITERIO: El que tenga el mayor número de puntos en la punta y en menos tiempos.
- TERCER CRITERIO: Se realizarán una o varias calas a muerte súbita.
- SI SE PRESENTA ALGUNA SITUACION NO ESCRITA EN ESTA CONVOCATORIA EL COMITÉ ORGANIZADOR DARA EL FALLO O SOLUCION)

EL COMITÉ ORGANIZADOR

_____	_____
Angélica Nava Piña	Oscar A. Robles del Castillo